

**Por el cambio del régimen de residentes y concurrentes en la Ciudad de Buenos Aires, los médicos fueron reprimidos en la puerta de la Legislatura porteña la semana pasada . La votación fue apresurada antes del cambio de conformación del recinto. La Asamblea de Residentes y Concurrentes de la Ciudad logró que la Legislatura suspendiera la iniciativa que precarizaba las condiciones laborales de los trabajadores de la salud.**

Durante la última sesión, se resolvió dejar sin efecto la controversial medida que causó paros y movilizaciones de la comunidad médica. Así resolvieron crear una mesa de trabajo para un nuevo proyecto de ley.

En un intento del oficialismo antes de la nueva conformación se apuró el tratamiento el jueves pasado. Tras ser aprobado en las comisiones de Salud y Legislación del Trabajo , el proyecto había sido votado el último jueves con la particularidad que siete legisladores que fueron a ver qué ocurría en las puertas de Perú 160 no pudieron volver al recinto a dar su voto. La movilización fue masiva y al llegar a las puertas del Palacio , la Policía de la Ciudad utilizó gas pimienta.

Se estima que en los 30 hospitales de la Ciudad trabajan 4.000 residentes y 1.500 concurrentes y los sueldos de algunos jefes de residentes no superan los 40.000 pesos mensuales. Los residentes cuestionan, entre varios puntos, «la legalización de jornadas laborales extenuantes, que pueden superar las 60 horas semanales» y el «sostenimiento del régimen de concurrentes»; es decir, médicos que cumplen las mismas tareas que los residentes, pero sin remuneración. Un comunicado la Asociación de Médicos Municipales confirma que no fueron consultados antes de la sanción de la ley y en relación a declaraciones de la ministra Ana María Bou Pérez , que juró como diputada este martes , afirman “negamos por mendaces las afirmaciones de la señora ministra de Salud del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires de que la misma tenía el consenso de esta entidad gremial«.

## **Ciudad: Dan marcha atrás con el cambio en el sistema de residentes y concurrentes**

Escrito por Mariana Mei

Jueves, 05 de Diciembre de 2019 20:10

---

El Legislador Gabriel Solano, uno de los que no pudo votar el último jueves reconoció que el oficialismo quiso votar este proyecto con una Legislatura favorable a sus intereses y explicó que “los residentes y concurrentes de la Ciudad vienen desarrollando año tras año importantes movilizaciones que han sacado a la luz uno de los elementos menos conocidos de la crisis en el sistema de salud pública de la Ciudad: la superexplotación de sus trabajadores” y advirtió que “las residencias y concurrencias se han desnaturalizado, lo que debiera ser un trabajo formativo, un espacio de aprendizaje, resulta en la utilización de una mano de obra barata y precarizada con la que se pretende sostener el funcionamiento de un hospital público colapsado”.

En tanto ,en la puerta del Ministerio de Salud porteño ,la Asamblea de Residentes y Concurrentes de Ciudad de Buenos Aires votó continuar con el paro de actividades , incluidas las guardias, hasta conseguir el veto de la ley 2828, que denuncian regulariza la precarización laboral de este sector de los profesionales de la salud. La decisión fue votada en asamblea tras una reunión con la ministra Ana María Bou Pérez, quien no accedió a derogar la norma y propuso darles participación en la reglamentación de la ley.

### **Asunción**

Este martes durante la Sesión Especial Preparatoria prestaron juramento de obrar conforme a las Constituciones de la Nación y local y cumplir con los compromisos ante la ciudadanía los legisladores electos en los comicios del 27 de octubre .

Eugenio Casielles, por Consenso Federal (CF) y Alejandrina Barry, por el Frente de Izquierda y los Trabajadores (FIT).

Vamos Juntos, con 26 diputados, será presidido por Diego García de García Vilas; UCR – Evolución con 9 diputados, por María Inés Gorbea y Partido Socialista con 2 diputados, por Roy Cortina. Estas tres fuerzas conformaron el Interbloque Juntos por el Cambio con 37 legisladores sobre el total de 60.

Frente de Todos con 17 diputados, presidido por Claudio Ferreño y Javier Andrade como vicepresidente; PTS-FI con dos diputadas, presidido por Myriam Bregman. Y luego los bloques unipersonales: Consenso Federal con Eugenio Casielles; FIT–PO con Gabriel Solano; AyL con

## **Ciudad: Dan marcha atrás con el cambio en el sistema de residentes y concurrentes**

Escrito por Mariana Mei

Jueves, 05 de Diciembre de 2019 20:10

---

Marta Martínez y GEN con Sergio Abrevaya.

Por la lista Juntos por el Cambio asumieron 17: Diego Mariano García de García Vilas, Ana María Bou Pérez, Robert Vincent Cortina, Manuela Thourte, Juan Facundo Del Gaiso, Maria Patricia Vischi, Daniel Eduardo Del Sol, Lucia Noelia Romano, Fernando Martin Ocampo, Mercedes De Las Casas, Marcelo Alejandro Guouman, Natalia Fidel, Matías Damián López, Gimena Villafruela, Esteban Garrido, Carolina Estebarena y Diego Ariel Weck.

Por el Frente de Todos, 11: Claudia Neira, Claudio Américo Ferreño, Ofelia Fernández, Claudio Alberto Morresi, Cecilia Segura Rattagan, Javier Andrade, María Bielli, Matías Barroetaveña, Lucia Cámpora, Manuel Salvador Socias y Laura González Velasco.